Asociar código agrupador

Fuente original: Siigo Aspel

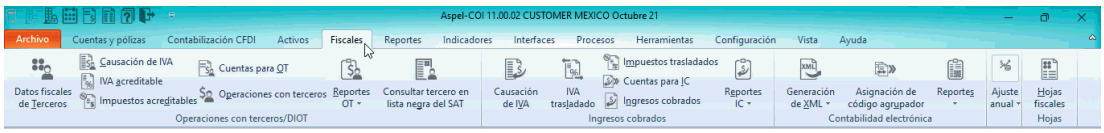
Videos del tutorial

Aspel COI - Asociar cdigo agrupador
https://www.youtube.com/watch?v=IKD2qOVTEh4

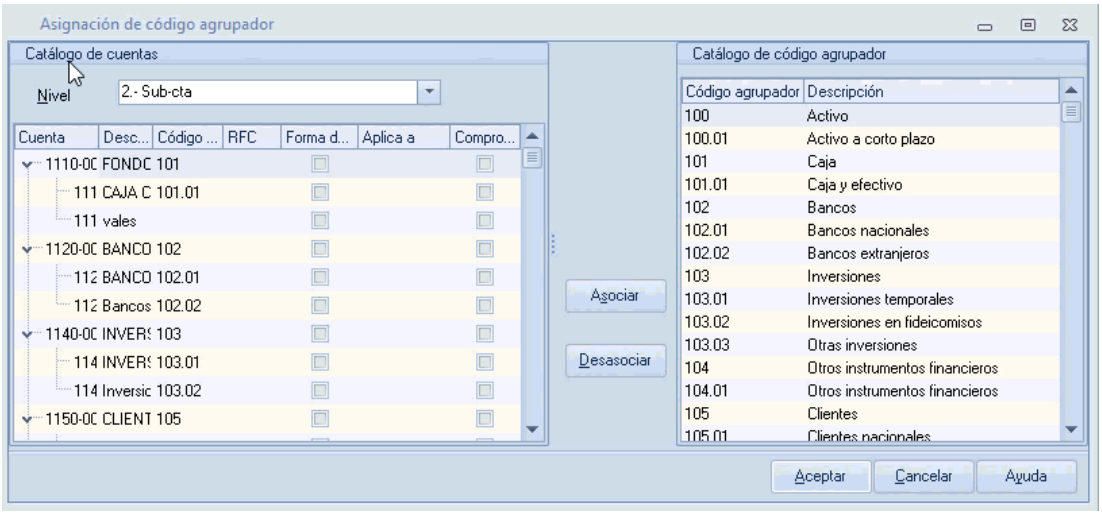
ID del tutorial: SATA-COI-054343

Asociar un código agrupador te permite relacionar tus cuentas contables con la clasificación establecida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), agilizando la correcta organización de la información contable. Este proceso es necesario cuando configuras tu catálogo de cuentas o cuando requieres cumplir con las disposiciones de contabilidad electrónica. Puedes realizar esta asociación al crear nuevas cuentas o al revisar la configuración de las ya existentes para mantener tu información actualizada y ordenada.

1. Para asociar el código agrupador, ingresa por la ruta: **Fiscales** y haz clic en **Asignación de código agrupador**.

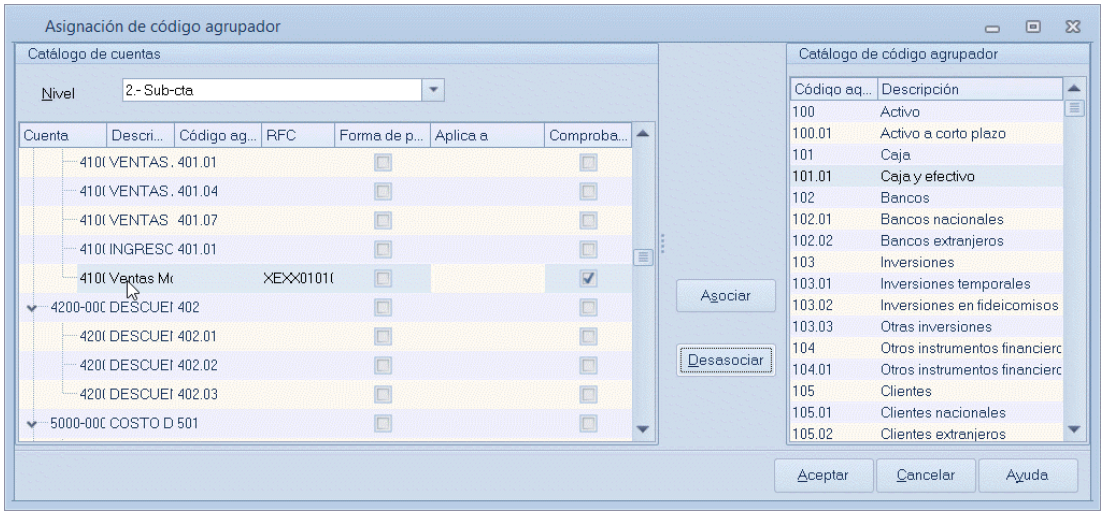


2. En la ventana que se despliega, puedes visualizar en el lado izquierdo el catálogo de cuentas y, en el lado derecho, el catálogo de códigos agrupadores. También es posible seleccionar el nivel de cuenta.



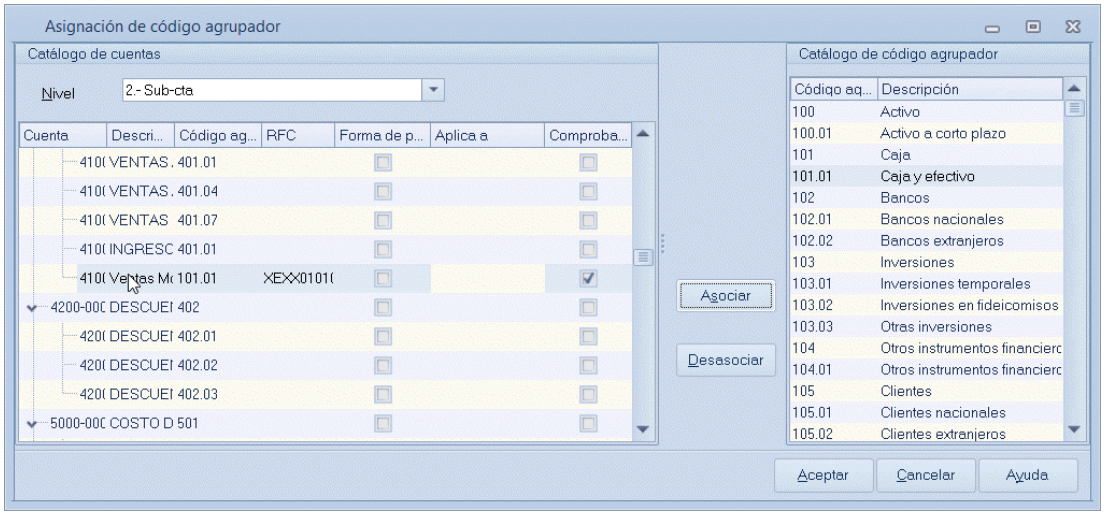
3. Para realizar la asociación, selecciona la cuenta, después el código correspondiente y haz clic en el botón **Asociar** 

.



4. Para eliminar la asociación, selecciona la cuenta y el código deseado; posteriormente, haz clic en el botón **Desasociar** 

.



Al realizar esta asociación, facilitas el cumplimiento fiscal y aseguras una mejor organización de tu catálogo de cuentas.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com